

FRANCISCO DE PAULA CAÑAS GÁLVEZ Y JOSÉ
MANUEL NIETO SORIA (COORDS.), *CASA Y CORTE.
ÁMBITOS DEL PODER EN LOS REINOS HISPÁNICOS
DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA (1230-1516)*,
MADRID, ED. LA ERGÁSTULA, 2019, 327 PÁGS.
ISBN: 9788416242627

M^a ISABEL DEL VAL VALDIVIESO
Universidad de Valladolid

La nueva mirada a la historia política, que comienza a ser evidente en las últimas décadas del siglo pasado, culmina en los inicios del XXI propiciando los estudios sobre la Corte y los entornos curiales en los que ya pusiera el foco, aunque desde otra perspectiva, Norbert Elias con su conocida e influyente obra *La sociedad cortesana*, cuya edición original es de 1969 y su traducción al español de 1982 (México, Fondo de Cultura Económica).

Casa y corte son dos espacios de fluida interconexión, dos ámbitos de poder y de su representación, en los que se entrecruzan redes de relación que contribuyen a fundamentar y engrandecer la posición de quien está en su centro, de la persona en torno a la cual gira todo ese engranaje. Su estudio puede enfocarse desde diferentes ángulos, lo que da pie a investigaciones centradas en lo institucional, lo social, lo cultural o lo político; pero estas aproximaciones no resuelven la cuestión de deslindar, en la medida de lo posible, la casa de la corte y profundizar en su conocimiento. Para ello es preciso tener en cuenta los cuatro aspectos señalados y conjugarlos de manera que sea posible percibir qué le corresponde y quién forma parte de cada uno de esos dos medios, o de ambos. Todo esto sin olvidar que la Corte también es, según *Las Partidas*, el “lugar do es el rey e sus vasallos e sus oficiales con él”, aunque, como recuerda Nieto Soria en la *Presentación*, también los nobles y el alto clero se sirven de su casa y corte para cimentar, ampliar y ostentar su poder.

Los dos coordinadores de la obra que comentamos han estudiado desde diferentes ópticas los espacios curiales. En esta ocasión, con las aportaciones de otros investigadores, han querido ampliar el campo de observación y presentar un estudio coral cuya lectura proporciona una amplia y enriquecedora visión sobre el tema. Como indica Nieto Soria en las páginas preliminares, lo que han buscado es un enfoque “en clave de cultura política” en consonancia con el proyecto de investigación en cuyo marco se han realizado los trabajos que lo integran.

Se abre el libro con una aproximación a las *Fuentes documentales para el estudio de la casa real y la corte en la Baja Edad Media Hispana*, en la que Efrén de la Peña aporta pistas para individualizar “la casa” a la que, dice, los documentos se refieren cuando se trata de oficiales que atendían al servicio doméstico y al aparato de las personas regias, mientras que reservan “corte” para el resto de oficiales e instituciones de la administración central. Aunque predomina la información sobre la Corona castellana también hay referencias a la de Aragón y a los reinos de Navarra y Portugal; y junto a la exposición de lo que puede encontrarse en los archivos generales de los reinos se ocupa, aunque con más brevedad, de los nobiliarios, municipales y eclesiásticos.

El vestido y el empleo de textiles diversos tenía una evidente relevancia en los ambientes curiales. Estos aspectos son estudiados en dos capítulos. María Barrigón, con los escasos restos conservados, ofrece *Algunas consideraciones sobre textiles, coronaciones y funerales en la Corona de Castilla en el siglo XIII*, resaltando la importancia de la indumentaria regia en la representación del poder del soberano, pero también el comercio textil que anima esa necesidad regia de distinguirse y sorprender a través del hábito. Se centra en los funerales y las entronizaciones, busca una posible vinculación entre los tejidos utilizados en una y otra ceremonia, y se fija en las características técnicas, decorativas y formales, intentando descubrir si las ropas utilizadas responden a los usos y modas del momento o se trata de prendas singulares para la ocasión. Osés Urricelqui trabaja sobre la corte de Navarra en época de Carlos III, presentando a un monarca que exterioriza su idea de la realeza a través de un ceremonial en el que la magnificencia y el boato respaldan su política de afianzamiento a través del prestigio. En ese contexto resulta fundamental el lujo en el vestir del monarca y de quienes le rodean. Las fuentes con las que cuenta le permiten estudiar las vestimentas (tipos y modelos, materiales empleados y colores) y los complementos: tocados, joyas y calzado.

La música es otro de instrumento de ostentación de poder y prestigio en las cortes regias, nobiliarias y eclesiásticas, que en ocasiones rivalizan por contar con los mejores conjuntos, intérpretes o compositores. Gómez Moreno lo pone de manifiesto en su trabajo sobre *Redes musicales, propaganda y diplomacia cultural entre la corte real y los duques de Medina Sidonia*. El magnífico aparato musical que sostienen los duques les permite colaborar con la corona mediante la cesión de sus músicos, contribuyendo al esplendor de la corte regia en algunas ocasiones precisas; esos intercambios musicales, de los que también se benefician otros nobles y la catedral hispalense, ponen de manifiesto la existencia de redes de relación musical así como el papel político que desempeñan algunos músicos.

Además del rey, otros miembros de la realeza pueden contar con casa propia. En algunos casos será *Una casa en ciernes*, como *El séquito de Leonor de Aragón en su viaje a Castilla (1375)*, en la que se fija Pelaz Flores. Es este un buen campo de observación para comprender la importancia de contar con una casa, que en este caso integra a personas procedentes de la corte paterna, dado que Pedro IV se servirá de ella en sus relaciones con Castilla. Precisamente la presencia de esos oficiales contribuye a vertebrar una red de relaciones que más tarde, cuando se castellanice, será muy útil a la infanta, y en la que las mujeres jugarán un papel fundamental, en lo político y en

lo afectivo. Para el caso de Navarra, Miranda Menacho aborda *La corte del príncipe de Viana: organización del hostel navarro y de la casa de Aragón*, una organización condicionada por la coyuntura política, que la llevará de Navarra a Italia y a Cataluña. El trabajo muestra su organización en departamentos y cámaras y la existencia de linajes ligados a diferentes cargos del hostel. Se fija también en la influencia que recibe de los territorios en los que se asienta, y los nombramientos de naturales de esas zonas cuando se encuentra en ellas. Con ello se ofrece la imagen de una corte dinámica, que se adaptó a las circunstancias de su asentamiento y contexto, cuyos miembros, como es habitual, buscan el ascenso social a través del favor del príncipe.

Quienes sobresalen en esa carrera ascendente son los privados y las personas de su entorno. En este sentido es esclarecedor el caso de *Guiomar de Castro en la corte de Enrique IV*. Rábade Obradó ofrece un perfil de esta *mujer en entredicho* y su papel en la corte. Tras un repaso de las amantes de reyes de Castilla y otros reinos, se centra en Enrique IV y su controvertida relación con las mujeres, entre las que Guiomar juega un papel relevante y ambivalente. Por un lado es instrumento utilizado para denigrar al rey, pero también aparece como una mujer que consiguió un alto grado de influencia sobre él, hasta el punto de convertirse en su privada y jugar un relevante papel político, llegando a suplantar a la reina como intercesora para obtener favores del monarca.

En las sociedades curiales también hay eclesiásticos. El capítulo de Prieto Sayagués está dedicado a *La orden jerónima: un siglo al servicio y bajo la protección de la monarquía y los oficiales de la corte trastámara (1373-1474)*. Protegidos por nobles relevantes y por la familia regia, los jerónimos tuvieron una relación cercana con los Trastámara desde sus comienzos: les apoyaron con préstamos en momentos en que eso era preciso, albergaron a familiares del rey, en Guadalupe se alojó el tesoro regio, y contribuyeron a la perpetuación de la memoria mediante oficios litúrgicos o acogiendo enterramientos; además algunos frailes tuvieron un destacado papel político, como confesores o desempeñando cargos relevantes, entre ellos Alonso de Oropesa que fue miembro del Consejo Real.

El panorama curial no estaría completo si no se atendiera a las cortes nobiliarias y episcopales. Además de los Medina Sidonia, el libro presta atención a *La casa y corte de los señores de Marchena a finales de la Edad Media*, estudiada por Carriazo Rubio. Se trata de una familia destacada que cuida la formación: al final del periodo estudiado, Beatriz Pacheco, viuda de Rodrigo Ponce de León, el famoso marqués de Cádiz y primer duque, sostenía en su casa a dos maestros, uno para enseñar gramática al heredero y otro para la formación de sus pajes. La lectura del capítulo permite comprender cómo se va formando una corte que ya aparece estructurada en 1374, en el testamento de Pedro Ponce de León, cuarto señor de Marchena, aunque será con su hijo, el primer conde de Arcos, cuando se asiente definitivamente. Se trata de una corte que, como es habitual, otorga a sus miembros seguridad y protección, a la vez que funciona como un ámbito de servicio y promoción, en el que se constituyen auténticas dinastías de servidores.

Junto a la nobleza titulada hay que considerar a las altas jerarquías eclesiásticas a las que se dedican dos capítulos. Cañas Gálvez analiza *La casa de Juan Serrano, obispo*

de Sigüenza: articulación funcional y escenarios domésticos en la corte de un prelado castellano (1389-1402). Estamos ante un personaje muy vinculado a los reyes a los que sirvió en diferentes oficios y circunstancias. La documentación disponible, procedente de la causa judicial abierta tras su asesinato en Sevilla, permite conocer algunos pormenores de sus cuentas y su casa, que quedan bien reflejados en las tablas que acompañan al texto. El centro de la casa está en Sigüenza, pero también es posible conocer la “cámara de viaje”, que le acompañó a Sevilla, en la que destaca la cancillería y la capilla. El autor llama la atención sobre la importancia que tenía su aparato de seguridad (escuderos de caballo y hombres de a pie) y el grupo de oficiales dedicados al control territorial y la administración de justicia; estudia también los recursos económicos de esa corte seguntina y la estructura de la casa. Con todo ello pone de manifiesto que las cortes eclesiásticas, como las regias y nobiliarias, se encontraban en un momento de importante desarrollo.

Mayor relevancia tenía la sede hispalense de la que fue arzobispo Alfonso de Fonseca. González Nieto estudia *La casa de Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla: dimensiones y mantenimiento de una curia arzobispal a mediados del siglo XV* en el capítulo que cierra el libro. Se ocupa tanto de su estructura interna como de sus oficiales, de los que muestra el perfil socioprofesional y el papel que desempeñaron en la red clientelar del arzobispo. Atiende a la dimensión de la casa y de sus fuentes de financiación así como la retribución de sus servidores, los gastos en lujo y boato, y las gratificaciones y mercedes realizadas en beneficio de sus oficiales, con muchos de los cuales don Alfonso tenía lazos afectivos y personales, y entre los que hay un número amplio de clérigos. Se trata de una casa magnífica, como la calificó Alonso de Palencia, un espacio de poder y de representación, en beneficio del poder y autoridad del arzobispo, que logró una privilegiada posición como privado de Enrique IV.

El uso de elementos de la cultura material y de la música en beneficio de una magnificencia que contribuye a una imponente representación del poder de los titulares de casas y cortes. La integración de clérigos y laicos en los entornos curiales creando redes de influencia y relación, siempre en beneficio de quienes ocupan el centro de esa trama. Las líneas que separan casa y corte así como su organización y estructura. Las fuentes de ingresos que permiten su mantenimiento. Quiénes son los servidores, criados y oficiales que las integran. Todos esos aspectos y otros del mismo interés van desfilando por las páginas del libro que reseñamos, cuya publicación ha contribuido al conocimiento de la cultura política castellana del final de la Edad Media. Una obra que se lee con interés, en la que las tablas que acompañan algunos capítulos facilitan la comprensión del tema abordado, y en la que se exponen, con rigor y bien fundamentadas, en función de la información disponible, las propuestas que, sobre el tema elegido, hace cada uno de sus autores.